



Ayuntamiento de Salamanca

Moción al Pleno



PSOE

**Grupo Municipal
Socialista en el
Ayuntamiento de
Salamanca**

Plaza Mayor, 1, 2ª
37001 Salamanca
Tel. 923 27 91 18
923 27 91 91
Fax 923 27 91 89
psoe@aytosalamanca.es

MOCIÓN DEL GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA PARA LA REDUCCIÓN URGENTE DE LAS LISTAS DE ESPERA EN EL COMPLEJO ASISTENCIAL DE SALAMANCA

De conformidad con lo previsto en el Artículo 88 del texto de Reglamento de Organización y Funcionamiento del Ayuntamiento de Salamanca, se somete a la consideración del Pleno la siguiente moción:

I. EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

En España la ley 14/186 de 25 de abril, Ley General de Sanidad y la Ley 16/2003 del 28 de mayo, Ley de Cohesión y Calidad garantizan a la ciudadanía, de manera universal y equitativa, el derecho a la asistencia sanitaria.

El Real Decreto 605/2003, del 23 de mayo establece medidas para el tratamiento homogéneo de la información sobre las listas de espera en el Sistema Nacional de Salud señalando que todas las Comunidades Autónomas tienen la obligación de facilitarla a los ciudadanos y establece prioridades para inclusión en lista de espera. Los pacientes inscritos en el Registro de Listas de Espera se clasificarán en:

- Prioridad 1: pacientes cuyo tratamiento quirúrgico, siendo programable, no admite una demora superior a 30 días.
- Prioridad 2: pacientes cuya situación clínica o social admite una demora relativa, siendo recomendable la intervención en un plazo inferior a 90 días.

La publicación de las listas de espera quirúrgicas, consultas externas y pruebas diagnósticas-terapéuticas se realizará trimestralmente.

El Decreto 68/2008, de 4 de septiembre, crea el registro de pacientes en lista de espera de Atención Especializada y regula las garantías de espera máxima en intervenciones quirúrgicas en el Sistema de Salud de Castilla y León y el Real Decreto



1039/2011, de 15 de julio, establece los criterios marco para garantizar un tiempo máximo de acceso a las prestaciones sanitarias del Sistema Nacional de Salud.

Las listas de espera son un indicador clave para evaluar la calidad del conjunto del sistema sanitario y una herramienta de gestión de la que se dota el sistema para tramitar las demoras y las esperas, velando por los criterios de equidad exigidos a los sistemas públicos de salud, permitiendo al paciente alcanzar la prestación prescrita cuando lo necesita y clasificando a los pacientes por criterios de prioridad.

También son el principal barómetro con el que los ciudadanos valoran la calidad del Sistema Sanitario Público. La inapropiada respuesta de los responsables sanitarios y políticos está provocando gran desconfianza en el Sistema Sanitario por parte de la ciudadanía debido a las importantes consecuencias económicas y sociales por los retrasos en los diagnósticos, inequidad en el acceso, bajas prolongadas y empeoramiento de su estado de salud.

Los recortes presupuestarios en sanidad desde el año 2010 y la pandemia derivada del coronavirus han provocado el aumento de número de pacientes en lista de espera en la sanidad pública de Castilla y León, tanto en intervenciones quirúrgicas como en consultas de especialistas y pruebas diagnósticas. La pandemia ha puesto en evidencia las carencias estructurales de nuestro sistema sanitario que ha agravado y empeorado la calidad asistencial sanitaria.

Teníamos unas listas de espera disparadas de partida y el parón producido por la pandemia obligó a parar toda la actividad no urgente y retrasar consultas externas y pruebas diagnósticas que van a producir un aumento de la bolsa de lista de espera que amenaza con desbordar el sistema. La mayoría de expertos advierten de esa posibilidad cuando se retome la actividad habitual que va a suponer un aumento brusco de muchos pacientes en poco tiempo.

La lista de espera global para intervenciones quirúrgicas en los hospitales del Sacyl al cierre de 2020 arrojaban 36.086 pacientes, un 2 % más que en el mismo periodo del año pasado, cuando se registraron 35.314. La demora media ha pasado de 94 días en diciembre de 2019 a 152 días en diciembre de 2020.

El Complejo Asistencial de Salamanca forma parte de los tres complejos asistenciales de Castilla y León con más intervenciones quirúrgicas programadas que se tuvieron que retrasar en 2020. Si bien en el año 2019 arrojaba cifras muy elevadas, 6.496, aún continúan en el 2020 con cifras insostenibles, ya que solamente se ha reducido en 56 personas y, además, ha aumentado espectacularmente la demora media



para intervención quirúrgica, ya que ha pasado de 124 días en diciembre de 2019 a 191 días en 2020.

El tiempo que un paciente espera para ser intervenido es muy superior en muchos casos respecto al dato que aporta la Junta de Castilla y León a la opinión pública al presentarlo como demora media. Si analizamos las estadísticas de forma más exhaustiva, los datos son demoledores y ratifican el deterioro de la Sanidad Pública en nuestra Comunidad y especialmente en Salamanca. Nos encontramos con situaciones realmente dramáticas.

A fecha de 26 de febrero de 2021, tenemos un total de 7.023 pacientes en listas de espera quirúrgicas de Salamanca, y llama poderosamente la atención especialidades como Cirugía, que arroja un total de 1.815 pacientes en lista de espera con una demora media muy importante de 313 días. Sin embargo, si analizamos la demora máxima, nos encontramos con 800 días de espera, con pacientes que están en espera desde 2018 y 2019, es decir, más de dos años.

Otras especialidades con datos reseñables son las siguientes: Traumatología, con 2.055 pacientes, una media de 255 días y una antigüedad de más de año y medio; Otorrino, con pacientes en espera desde marzo de 2019; Urología, desde octubre y noviembre de 2019, siendo el servicio que cuenta con más reclamaciones en el Complejo Asistencial; Oftalmología, con 1.246 pacientes en lista de espera con una demora de 74 días, a excepción de Béjar y Ciudad Rodrigo con esperas desde el mes de abril para ser intervenidos de cataratas, cuando no deberían esperar más de seis meses.

Es evidente que existe más distancia entre las esperas registradas y las demoras que sufrimos. Las listas de espera no son solo números o estadísticas, son personas con una vida propia que se ve alterada por problemas de salud que, en muchos casos, no se pueden resolver por la incapacidad de nuestros gestores sanitarios para establecer unos tiempos mínimos de espera prudentes.

Seguimos con los llamados circuitos sanitarios que empiezan desde el momento en que el médico de cabecera envía al paciente a un especialista hasta que se resuelve su problema de salud, en muchos casos con pruebas diagnósticas o intervención quirúrgica, lo que puede suponer una espera final de hasta dos o tres años.

Existen personas que se ven forzadas a abandonar las listas de espera voluntariamente y optan por la sanidad privada ante el riesgo de no poder soportar los dolores que padecen, a pesar del gran desembolso económico que supone. Pacientes y familias desesperados para ser intervenidos quirúrgicamente, por realizarse pruebas diagnósticas o ver a su especialista, se saltan las listas de espera por el atajo del paso por



los servicios de urgencias ya de por sí saturadas, comprensible ante la espera inútil y forzosa que desespera a la mayoría de pacientes y a los profesionales sanitarios, que deben atender bajo presión y la ansiedad añadida por la demora.

También hay personas que no constan en ningún registro, bien porque han desaparecido de las listas o bien porque esperan durante semanas y meses una llamada telefónica o la notificación, que nunca llega, para acudir a una consulta, prueba diagnóstica o intervención quirúrgica y ser incluido en las listas. Como vemos, hay diferentes formas de registrar los datos, de medir, gestionar los tiempos de espera y, sobre todo, de engañar al ciudadano.

La realidad es que los largos tiempos de espera están agravando muchas patologías y negando a los ciudadanos la oportunidad de sanar o mejorar en sus procesos de salud. Son situaciones que afectan a la vida personal y familiar de las personas, limitan su autonomía y al derecho a la atención sanitaria.

Las bajas laborales cada vez son más largas por culpa de la burocracia y el mal funcionamiento del sistema. No solo suponen un grave problema asistencial, sino también social y laboral por su impacto en la duración de las incapacidades temporales y el aumento de las mismas una vez que el ciudadano tiene una causa no tratada que le impide la incorporación a su puesto de trabajo. Los días de baja han subido un 20 % en 10 años ante la saturación quirúrgica, lo que alimenta el absentismo y la pérdida del puesto de trabajo.

Las listas de espera son el capítulo peor valorado por los ciudadanos. Recientemente, la Confederación de Asociaciones Vecinales de Castilla y León denunció el preocupante aumento de las listas de espera en nuestra Comunidad e incluso pidió que la Junta de Castilla y León atendiera las indicaciones del Procurador del Común al respecto, que pasan por aumentar los medios técnicos y humanos. También sindicatos, profesionales sanitarios y el presidente del Consejo de Colegios Oficiales de Médicos de Castilla y León responsabilizan a la Consejería de Sanidad de ser la responsable del incremento de las listas de espera por no invertir en recursos humanos y materiales.

Para mejorar las listas de espera es fundamental un cambio de modelo de gestión, incorporando medidas extraordinarias que mejoren el funcionamiento de nuestro sistema sanitario público y desarrollando, urgentemente, una estrategia que afronte la gestión de las listas de espera desde el propio sistema sanitario público, con suficientes recursos humanos y económicos y facilitando la participación en diferentes niveles de decisión de los profesionales sanitarios, gestores y administración sanitaria.



II. PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

Por todo lo antes expuesto, el Grupo Municipal Socialista presenta para su aprobación por el Ayuntamiento-Pleno, la adopción de los siguientes acuerdos:

1. Exigir urgentemente a la Consejería de Sanidad de la Junta de Castilla y León un Plan Especial de Actuación eficaz de reducción de lista de espera con recursos suficientes para revertir la actual situación en intervenciones quirúrgicas, consultas de especialistas y pruebas diagnósticas, así como la introducción de una gestión transparente de las mismas.
2. Aumentar la actividad asistencial, mejorando la utilización de los recursos y poniendo los quirófanos, consultas y pruebas diagnósticas del Complejo Asistencias de Salamanca a pleno rendimiento, mañana y tarde, con un plan de estabilización en el que se incluyan contratos de larga duración para los equipos de profesionales.
3. Instar a la Junta de Castilla y León al cumplimiento de la legislación sobre los tiempos máximos de demora para intervenciones quirúrgicas.

En Salamanca, a 9 de marzo de 2021

José Luis Mateos Crespo
Portavoz del Grupo Municipal Socialista